



SECRETARIA DE INTENDENCIA

Municipalidad de RIO CEBALLOS

RECIBIDO 10, 05, 94

(F)

CONCEJO DELIBERANTE

Cludad de Río Ceballos

Av. San Martín 4400 Ciudad de Río Ceballos - Dpto. Colón Pcia de Córdoba

ORDENANZA N°787/94

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, el cual solicita la aprobación del Convenio suscripto entre la Municipalidad de Río Ceballos y la Secretaría de Turismo de la Provincia de Córdoba, para edificar una Plaza de Información Turística en las inmediaciones del Dique La Quebrada, y;

CONSIDERANDO:

Que este marco legal da la oportunidad de brindar con la creación de esta Plaza de Información, un servicio para todo turista que visite la Reserva Hidrica Parque Natural La Quebrada, dado que por su belleza se ha constituido en un lugar de visita obligada, por quienes pasean por las sierras chicas; Que este Gobierno Municipal a hecho especial incapié en la necesidad de explotación de las bellezas turísticas, ya que se traduce en un mayor afluentes de visitantes de distintos lugares, provocando por consiguiente, una importante circulación económica; Que en virtud de todo lo expuesto este Concejo Deliberante aprueba por unanimidad el Proyecto de Ordenanza elevado por el D.E.; Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1°-APRUEBASE el Convenio firmado entre la Municipalidad de Río Ceballos y la Secretaría de Turismo de la Provincia de Córdoba, para edificar una Plaza de Información Turística en las proximidades del Dique La Quebrada.-

Art.2°-COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal, y Archívese.-

Ciudad de Río Ceballos, Mayo 9 de 1994.-

Horacio Enrique Paz
Secretario
C. D.



JOSE CHILIA
PRESIDENTE

C O N V E N I O

Entre la Secretaría de Turismo de la Provincia de Córdoba, denominada en adelante "LA SECRETARIA", representada en este // acto por el Señor Secretario de Turismo, D. Santiago David TAranto, por una parte y la Municipalidad de Río Ceballos, denominada en adelante " LA MUNICIPALIDAD ", representada en este acto por el Señor Intendente Municipal, Dr. Gaspar Héctor LEMOS (M.I.Nº 8.070.660.-) por la otra, se ha convenido celebrar el presente CONVENIO que tendrá como fin la construcción de la obra : " PLAZA DE INFORMACION TURISTICA EN DIQUE LA QUEBRADA - RIO CEBALLOS ", y que se regirá por las siguientes // CLAUSULAS :- - - - -

PRIMERA : " La Secretaría " y " La Municipalidad " convienen/ ejecutar en el terreno de propiedad fiscal provincial ubicado en las proximidades del DIQUE "LA QUEBRADA" una PLAZA DE INFORMACION TURISTICA, la que se ejecutará en todo conforme a los planos y demás documentación técnica elaborada por " La Secretaría " y que como "ANEXO I" forman parte del presente // CONVENIO.- - - - -

SEGUNDA : A los fines de la pronta concreción de la obra las partes intervinientes convienen lo siguiente : " La Secretaría " aportará la totalidad de los materiales de construcción necesarios para la correcta ejecución de las obras, inclusive los paneles informativos, siendo por cuenta exclusiva de " La Municipalidad la provisión de la totalidad de la mano de obra, herramientas y equipos que los trabajos demanden, como así también la Dirección Técnica y administración de los mismos, la seguridad en la obra y la vigilancia que asegure la guarda y correcta utilización de los materiales que se aporten y que// se detallan en el "ANEXO II" del presente CONVENIO, sin perjuicio de incrementarse ó disminuirse dichas cantidades según convengan los técnicos de ambas jurisdicciones.- - - - -

TERCERA : "La Secretaría ", por intermedio de la Dirección de// Recursos Turísticos se reserva el derecho de inspeccionar los trabajos a fin de verificar la correcta ejecución de los mismos y los plazos convenidos.- - - - -



[Signature]
Dr. Gaspar H. Lemos
Intendente Municipal
CIUDAD de RIO CEBALLOS
TUCUMAN 2725 - PASO DEL CENTRO
COMUNICADOR: TEL 233248 - 231465

[Signature]
SECRETARÍA DE TURISMO
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

5000 CORDOBA - TEL. 215822 - 215917
233061 - FAX: 245370

[Signature]
Horacio Enrique...
Secretario
C. D.



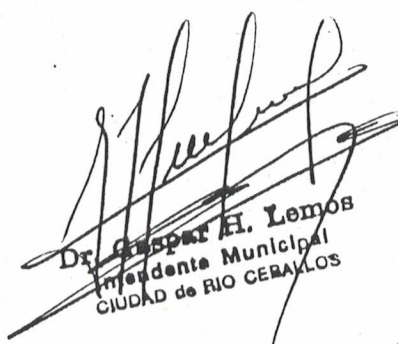
[Signature]
JOSÉ L. CHEVAL
PRESIDENTE
C. D.

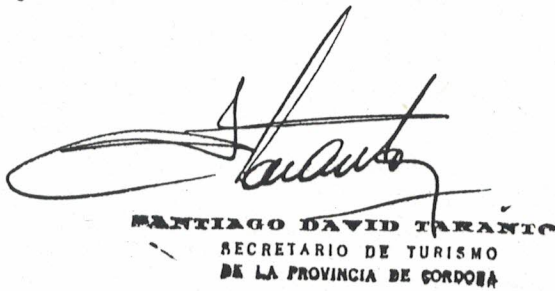
CUARTA : El plazo para la ejecución total de la obra se fija de común acuerdo en cuarenta y cinco (45) días corridos, debiendo iniciarse los trabajos indefectiblemente dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de entrega de los materiales a la Municipalidad.-----


QUINTA : " La Secretaría ", por intermedio de la Dirección de Recursos Turísticos, coordinará con " La Municipalidad " la oportunidad y forma en que se hará la entrega de los materiales necesarios para la correcta ejecución de las obras, debiendo, en caso de resultar insuficientes los que se entregaran a la iniciación de las obras, formular por parte de " La Municipalidad " los correspondientes pedidos con la anticipación debida, a fin de posibilitar su oportuna provisión en obra.-----

SEXTA : A los fines del cumplimiento del presente, las partes fijan los siguientes domicilios : "La Secretaría " en el de calle Tucumán N° 25 - Galería " Paseo del Centro " 7° Piso en // la Ciudad de Córdoba y " La Municipalidad " en el de Avenida San Martín N° 4413 de la localidad de Río Ceballos.-----

CONFORMES : Las partes se firman dos ejemplares de un solo tenor e igual efecto, en la Ciudad de Córdoba a los ////////////////
//////////////////// VEINTINUEVE días del mes de ABRIL del año mil novecientos noventa y cuatro.-----


Dr. Gaspar H. Lemos
Intendente Municipal
CIUDAD de RIO CEBALLOS


SANTIAGO DAVID TARANT
SECRETARIO DE TURISMO
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA


Horacio Enrique Paz
Secretario
C. D.


JOSE L. CHESCA
PRESIDENTE
C. D.



TUCUMAN 21 / 25 - PASEO DEL CENTRO - T. 2100 CORDOBA - TEL. 215628 - 215017
CONMUTADOR: TEL: 233248 - 22146541 - 233061 - FAX: 245370

ANEXO II - CONVENIO SECRETARIA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA - MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS (DPTO. COLON) PARA
CONSTRUCCION " PLAZA DE INFORMACION TURISTICA EN DIQUE LA //
QUEBRADA "

LISTADO DE MATERIALES A UTILIZARSE

<u>Nº</u>	<u>DESIGNACION</u>	<u>U.</u>	<u>CANT.</u>
1	Cemento portland en bolsas de 50 kg.c/u.	c/u.	70.-
2	Canto rodado granulometría 5 á 10 cm.	m3	12.-
3	Arena gruesa lavada.....	m3	15.-
4	Cal grasa en terrones.....	Tm	3.-
5	Granzilla granulometría 1 a 3 cm. para / piso de hormigón lavado.....	m3	5.-
6	Hierro torsionado ø 8- 2400 Kg/cm2.en va- rillas de 12 m. de largo.....	c/u	10.-
7	Hierro torsionado ø 4,2- 2400 Kg/cm2 en/ varillas de 12m. de largo.....	c/u	10.-
8	Farolas para iluminación de la Plaza-// completas - marca FEM- 250 W.....	c/u	2.-
9	Ladrillos comunes de primera calidad pa- ra mampostería a la vista.....	c/u	1.-
10	Pintura asfáltica emulsionada.....	lbs.	18.-
11	Hidrófugo inorgánico SIKKA 1 ó Ceresita..	lbs.	10.-
12	Acido clorhídrico p.limpieza ladrillos..	lbs.	5.-
13	Pintura transparente para impermeabili- zar mampostería de ladrillo visto marca Silistón - IGGAM ó similar.....	lbs.	10.-

[Signature]
Dr. Gaspar M. Lemos
Intendente Municipal
CIUDAD de RIO CEBALLOS

[Signature]
SANTIAGO DAVID TARANTO
SECRETARIO DE TURISMO
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

[Signature]
Horacio Enrique Paz
Secretario
C.D.

[Signature]
L. CHESA
PRESIDENTE
C.D.



visto sardinel

ladrillo visto junta entrasada

DETALLE BANCO

relleno h° pobre

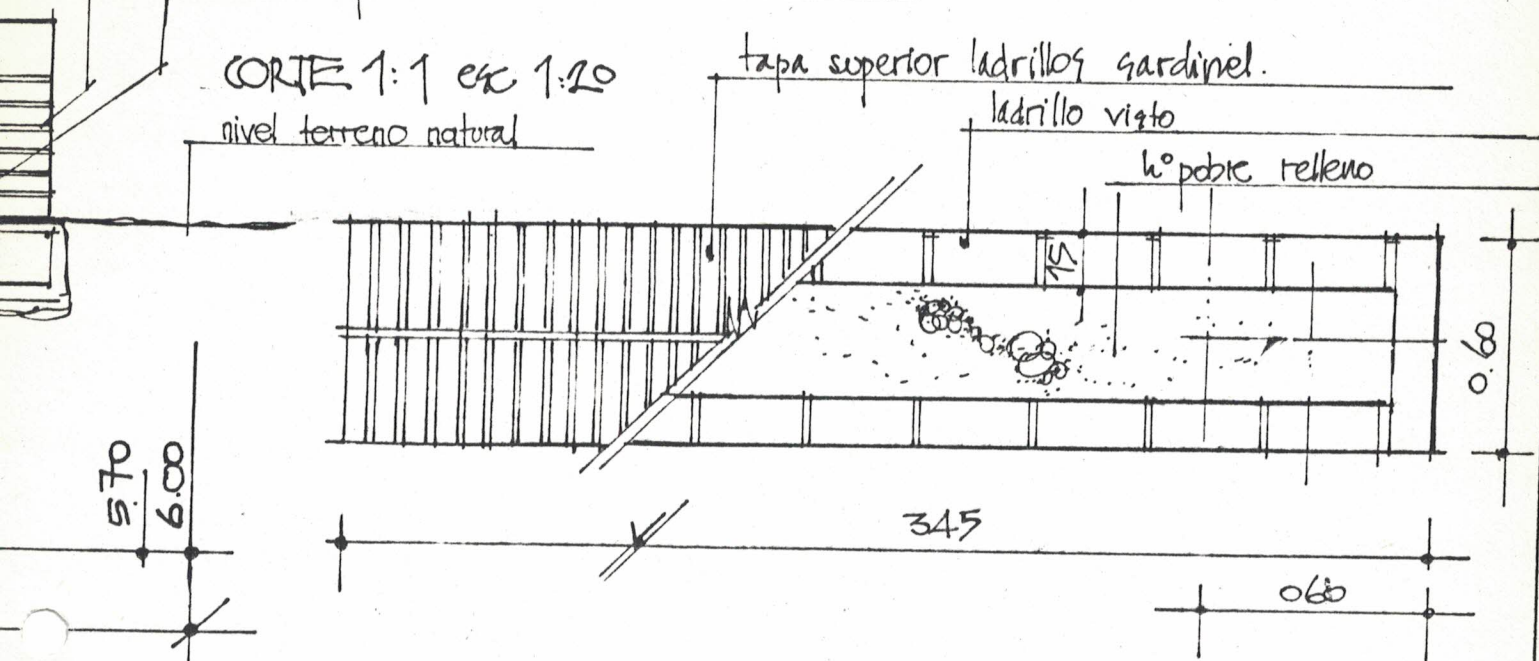
CORTE 1:1 esc 1:20

nivel terreno natural

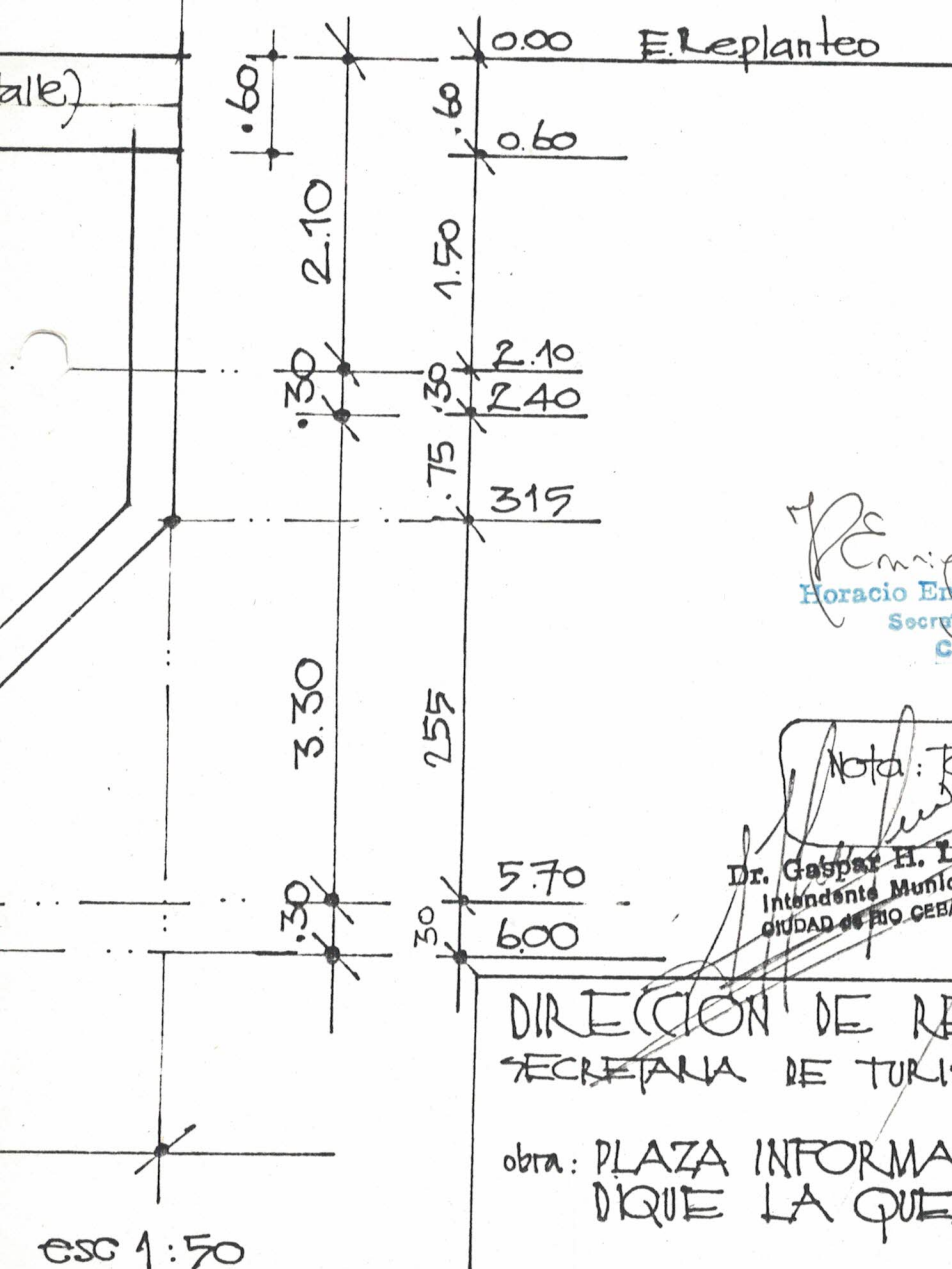
tapa superior ladrillos gordinel.

ladrillo visto

h° pobre relleno



VISTA SUPERIOR / DETALLE
h: 0.30 esc 1:20



Horacio Enrique Paz
 Horacio Enrique Paz
 Secretario
 C. D.

Jose L. Chesá
 JOSE L. CHESA
 PRESIDENTE
 C. D.

Nota: todas las medidas serán verificadas en obra.

Dr. Gaspar H. Lemos
 Dr. Gaspar H. Lemos
 Intendente Municipal
 CIUDAD DE RÍO CEBALLOS

Santiago...
 SANTIAGO...
 SECRETARIO DE TURISMO
 DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

DIRECCION DE RECURSOS TURISTICOS
 SECRETARIA DE TURISMO

obra: PLAZA INFORMACION TURISTICA
 DIQUE LA QUEBRADA

esc 1:50

ladrillo visto

capa aisladora.

h° grancilla lavada
contra piso

45

cemento a definir s/terreno

EJE REPLANTEO

315

255

105

000

105

255

315

6.80

6.00

2.85

0.60

1.50

1.05

1.05

1.50

0.60

2.85

BANCO (s/detalle)

BANCO (s/detalle)

EJE REPLANTEO

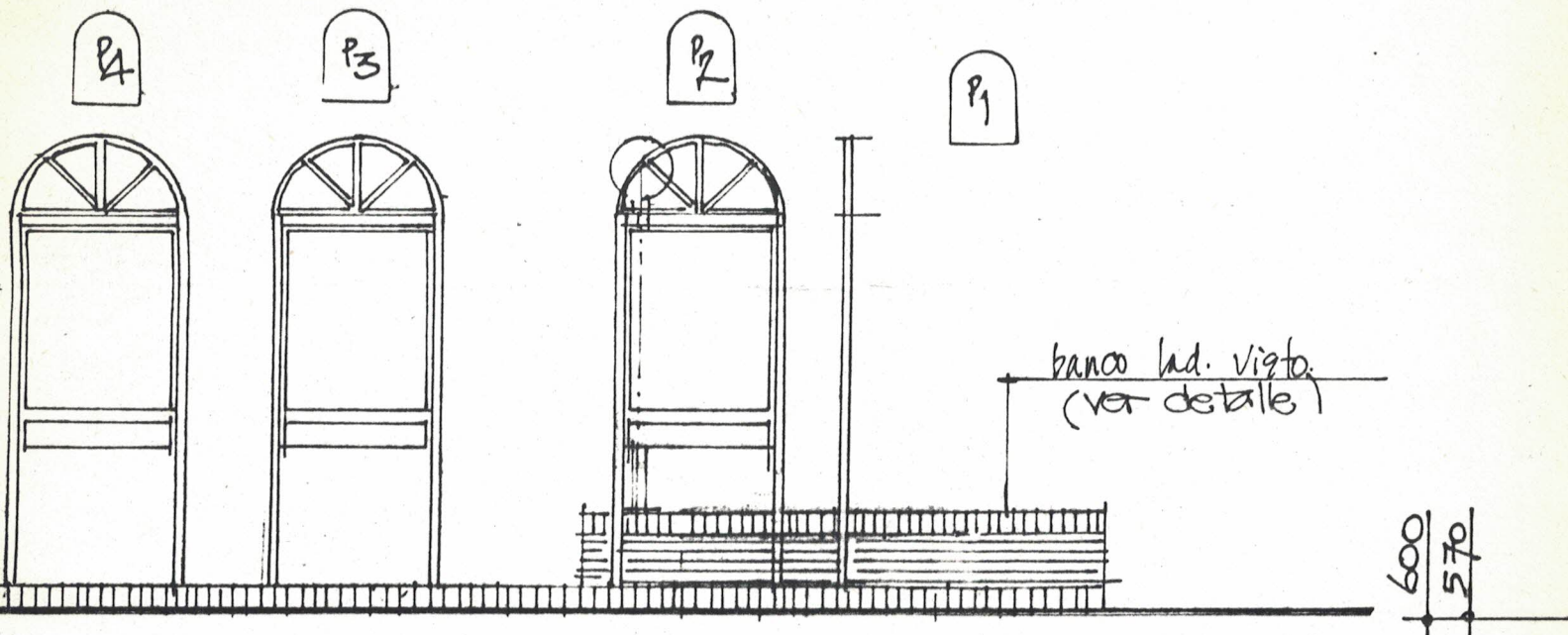
2.85

3.15

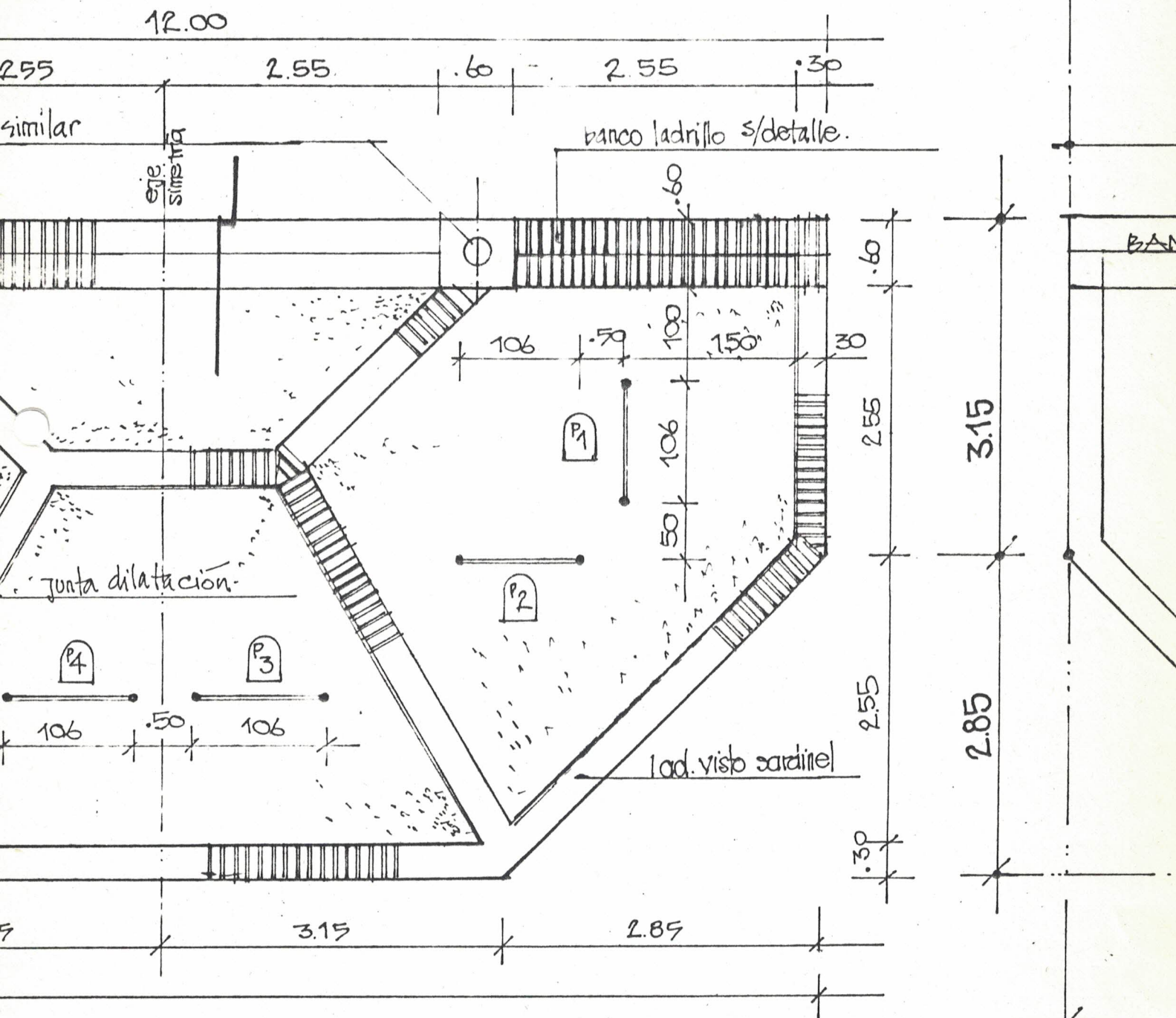
3.15

2.85

PLANO REPLANTEO



VISTA FRONTAL esc 1:50



PLANTA GENERAL esc 1:50

